



Política de Internacionalización

Acuerdos de Libre Comercio

Política comercial progresista e inclusiva



Agenda Comercial de la UE

Oportunidad para mejorar normativa laboral, ambiental, generar riqueza y bienestar

Facilitar acceso de pymes a nuevos mercados

Estudios de impacto

“Trade for all”

Sistema multilateral abierto



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

Política de Internacionalización Instrumentos Financieros

- Los créditos que se instrumentan a través del FIEM, FIEX y Fonpyme;
- Los seguros y avales que se ofrecen a través de Cesce
- El capital riesgo en el exterior instrumentado a través de Cofides.





Preparados para el Brexit



➤ **RD-Ley 5/2019.** Tiene por objeto adoptar medidas de adaptación del ordenamiento jurídico español con el fin de **hacer frente a las consecuencias de una retirada del Reino Unido de la Unión Europea sin un acuerdo.** Las medidas contempladas se orientan a dos objetivos:

1. Preservar los intereses de los ciudadanos, españoles y británicos, que ejercieron su derecho a la libre circulación antes de la fecha de retirada y
2. Preservar el normal desenvolvimiento de los flujos comerciales y los intereses económicos de España. Se contemplan medidas como el Cheque Brexit y ayudas para las Asociaciones de Exportadores y Federaciones

➤ **Información.** A través de la página web (www.mincotur.es) y jornadas informativas.



I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

2976 *Real Decreto-ley 5/2019, de 1 de marzo, por el que se adoptan medidas de contingencia ante la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea sin que se haya alcanzado el acuerdo previsto en el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea.*

